

Para facilitar a los vecinos el pago de los impuestos municipales.

EL AYUNTAMIENTO PONDRÁ EN MARCHA UNA “CESTA DE IMPUESTOS” EN 2015

Vva. de la Cañada, 18 de sept.2014.- Los grupos políticos municipales -PP, UPyD, IU-LV y PSOE- han acordado en el pleno celebrado esta mañana la puesta en marcha de una denominada “cesta de impuestos” que entraría en funcionamiento a partir de 2015.

La medida tiene como objetivo facilitar a los vecinos el pago de los impuestos municipales a través del pago fraccionado de los mismos. Esta opción ya existe en la actualidad para el caso del Impuesto de Bienes Inmuebles (Sistema Especial de Pago). El objetivo de la nueva medida sería que se pudiera fraccionar el importe anual total del Impuesto de Bienes Inmuebles, del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y la Tasa de Vados.

Los servicios técnicos de la Tesorería Municipal estudiarán en los próximos meses de qué manera se puede llevar a cabo dicha medida así como los plazos en los que se podría fraccionar el pago (bimensual o trimestral).